ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 16 de Agosto de 2019
(Paraguay)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 se eleva a consideración del Señor Presidente el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV" con ID N° **357448**.

Primeramente, se destaca que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución P/N° 42379/2019 "De Designación de Comité de Evaluación de las Ofertas", en fecha 20 de Junio de 2019.

-Coordinadora	Ing. Rocío Cueto
-Miembro Representante del Área Solicitante.	Ing. Kathya Arias
-Miembro Representante de la Asesoría Legal.	Abog. Richard Benitez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue.

1. **Acta de apertura de ofertas.**
   Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2019 de fecha 14 de Junio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta en Guaraníes IVA incluido	Monto Total de la Oferta en Dólares
1.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	31.435.464.044	8.160.278
2.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	32.858.204.806	8.160.277,83
3.	CONSORCIO LA VICTORIA	33.276.236.782	8.054.481.22
4	TECNOELECTRIC S.A.	29.324.891.673	8.290.466,43
5	TOCSA S.A.	31.906.273.432	7.985.864,49
6	CIE S.A.	27.563.265.097	8.340.892
7	CONCRETMIX S.A.	39.186.242.661	7.927.926,44
8	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	44.679.038.490	8.268.274
9	CONSORCIO JESE	29.168.913.054	9.341.718

2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.** Conforme consta en el Acta citada precedentemente, se ha dejado constancia de lo siguiente:

Numeral 5: El representante del Consorcio LA VICTORIA manifiesta que las ofertas de las firmas CIE, TECNOELECTRIC S.A., TOCSA y TECNOEDIL presentan una oferta técnica de Arteche desactualizada y no acorde a las E.E. T.T. (Switch).

Dicha aseveración será abordada más adelante, en el numeral 6.4 a) del presente Informe.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
1.	**TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	**CONSORCIO LA VICTORIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**TECNOELECTRIC S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**TOCSA S.A.**	NO CUMPLE(1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**CIE S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**CONCRETMIX S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**RIEDER & CIA. S.A.C.I.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**CONSORCIO JESE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(1) El Formulario de Ofertas no se encuentra firmado por el Representante Legal, conforme requerido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 1 "Criterios de Evaluación"

Por tal motivo, de acuerdo la IAO 30 "Método de Evaluación. Examen Preliminar de las Ofertas", la Oferta de la firma TOCSA S.A. queda DESCALIFICADA para la siguiente etapa de evaluación.
Se ha consultado además, en www.documentos.gov.py, base de datos de SINARH, a cerca las prohibiciones del Art. 40, sin constatarse personas vinculadas al sector público o con registros. Los certificados pueden encontrarse en los adjuntos.

4. Evaluación Económica.

Conforme estipula la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a la verificación del llenado de la Lista de Precios y ajustes conforme correcciones aritméticas, encontrándose los siguientes valores:

4.1 Corrección de Errores Aritméticos.

N°	Oferentes	Porción de la Oferta en Guaraníes IVA incluido		Porción de la Oferta en Dólares (CIP)	
		Dice	Debe Decir	Dice	Debe Decir
1.	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	31.435.464.044	31.874.111.816	8.160.278	8.160.278
2.	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	32.858.204.806(*)	33.415.132.113	8.160.277,83	8.160.277,83
3.	CONSORCIO LA VICTORIA	33.276.236.782	33.276.236.782	8.054.481,22	8.054.481,22
4	TECNOELECTRIC S.A.	29.324.891.673(*)	28.785.057.172	8.290.466,43 (*)	8.286.422
5	TOCSA S.A. (1)	31.906.273.432	31.906.273.432	7.985.864,49	7.985.864,49
6	CIE S.A.	27.563.265.097	27.563.265.097	8.340.892	8.340.892
7	CONCRETMIX S.A.	39.186.242.661(*)	39.104.983.055	7.927.926,44	7.927.926,44
8	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	44.679.038.490	44.679.038.490	8.268.274	8.268.274
9	CONSORCIO JESE	29.168.913.054(*)	29.168.913.059	9.341.718	9.341.718

(*) Cifras con errores aritméticos.
(1) Oferta de TOCSA S.A. ya se encuentra descalificada, no obstante, a efectos comparativos se somete a estos valores adicionales

Seguidamente, se ha procedido a aplicar los factores de ajuste de acuerdo al siguiente esquema:

4.2 Aplicación de Gastos de Importación.

Oferentes	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de importación	Costo Total USD	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: C.E.[2]: USD 15.363.730,93
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD [1] (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	(B) + (C) + (D)	
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	31.874.111.816	5.145.542,07	8.160.278	1.060.836	14.366.656	-6,49
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	33.415.132.113	5.394.314,02	8.160.277,83	1.060.836	14.615.428	-4,87
CONSORCIO LA VICTORIA	33.276.236.782	5.371.891,69	8.054.481,22	1.047.083	14.473.455	-5,79
TECNOELECTRIC S.A.	28.785.057.172	4.646.865,88	8.286.422	1.077.235	14.010.523	-8,81
TOCSA S.A. (*)	31.906.273.432	5.150.734,03	7.985.864,49	1.038.162	14.174.761	-7,74
CIE S.A.	27.563.265.097	4.449.628	8.340.892	1.084.316	13.874.836	-9,69
CONCRETMIX S.A.	39.104.983.055	6.312.845,25	7.927.926,44	1.030.630	15.271.402	-0,60
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	44.679.038.490	7.212.683,25	8.268.274	1.074.876	16.555.833	7,76
CONSORCIO JESE	29.168.913.059	4.708.832,99	9.341.718	1.214.423	15.264.974	-0,64

(1) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 14/06/19, conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.194,51 Gs.

(2) Costo estimado total (USD) = Suministros (USD – CIP) 10.141.861 + Obras (IVA Incluido – USD Equivalente) 3.903.428 + Gastos de importación (13% de suministros – USD Equivalente) 1.318.441,93 = 15.363.730,93

(*) Oferta de TOCSA S.A. ya se encuentra descalificada, no obstante, a efectos comparativos se somete a estos valores adicionales

4.3 Aplicación de Pérdidas en los Transformadores de Potencia

Oferentes	Costo Total (USD) [1]	Pérdidas en el Transformador de Potencia	Precio de Comparación Sin Margen de Preferencia (USD) [2]	Orden
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	14.366.656	974.172	15.340.828	4
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	14.615.428	974.172	15.589.600	6
CONSORCIO LA VICTORIA	14.473.455	974.172	15.447.627	5
TECNOELECTRIC S.A.	14.010.523	974.172	14.984.695	2
TOCSA S.A.(*)	14.174.761	974.172	15.148.933	3
CIE S.A.	13.874.836	974 172	14.849.008	1

CONCRETMIX S.A.	15.271.402	974.172	16.245.574	8
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	16.555.833	947.184	17.503.017	9
CONSORCIO JESE	15.264.974	974.172	16.239.146	7

(1) Costo total de comparación (USD) = Suministros (USD – CIP) + Obras y suministros (IVA Incluido – USD Equivalente) + Gastos de importación (13% de suministros – USD Equivalente)

(2) Costo total de comparación adicionando las pérdidas de los Transformadores de Potencia, conforme el Pliego de Bases y Condiciones.

(*) Oferta de TOCSA S.A. ya se encuentra descalificada, no obstante, a efectos comparativos se somete a estos valores adicionales

4.4 Aplicación de Margen de Preferencia

Según estipulado la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis de aplicabilidad del Margen de Preferencia para Suministros conforme procedimiento indicado en el mismo.

Al respecto, se constata que los oferentes TOCSA S.A., TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA y BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., presentan un Certificado de Origen Nacional de Servicio de Construcción de Subestaciones de Energía. Así también, la firma CONSORCIO LA VICTORIA presenta un Certificado de Origen Nacional de Servicios de Proyecto, Suministro y Construcción de Subestaciones transformadoras hasta 500 kV para una de sus consorciadas (TECNOPLUS ING. S.A.). Aclaramos que conforme estipula el Pliego de Bases y Condiciones "*la Convocante aplicará el Margen de Preferencia Nacional, en caso que el bien ofertado localmente cuente con un porcentaje de contenido nacional superior al cuarenta por ciento (40%) en la comparación económica de las propuestas, con un margen del diez por Ciento (10%) de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.....// El oferente deberá presentar el* ***Certificado de Origen Nacional del Suministro*** *emitido por el Ministerio de Industria y Comercio como máximo* ***a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.***

Los Certificados mencionados más arriba no corresponden a Bienes ofertados, solamente a Servicios de las firmas. Por tal motivo no pueden ser llevadas en consideración, ya que "*El margen de preferencia será aplicado exclusivamente a los bienes solicitados e indicados en las respectivas Lista N° 1 – Suministros*", conforme expresa el Pliego de Bases y Condiciones.

Realizada la verificación en cuanto a Suministros, se constata que los oferentes no han presentado Certificados de Origen Nacional emitidos por el MIC **para suministro** alguno detallado en la Lista N° 1. Esto ha sido corroborado a través del portal de verificación de certificados de origen del Ministerio de Industria y Comercio para el ID N° 357.448, no encontrándose certificados de origen nacional expedido para suministro alguno para esta licitación.

Por lo expuesto, no corresponde la aplicación de margen de preferencia y, por lo tanto, el orden de las ofertas no se modifica.

5. Ordenamiento y Análisis de Precios Ofertados.

5.1 Ordenamiento de las ofertas.

Considerando lo indicado en el numeral 4 anterior, con los ajustes realizados comparativamente, se desprende el siguiente ordenamiento de las ofertas:

Oferente	Precio Total de Comparación USD	Orden
CIE S.A.	14.849.008	1
TECNOELECTRIC S.A.	14.984.695	2
TOCSA S.A.(*)	15.148.933	3
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	15.340.828	4
CONSORCIO LA VICTORIA	15.447.627	5
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	15.589.600	6
CONSORCIO JESE	16.239.146	7
CONCRETMIX S.A.	16.245.574	8
RIEDER & CIA. S.A.C.I.	17.503.017	9

(*) Oferta descalificada en la etapa preliminar, conservada a estas instancias a efectos comparativos.

Conforme puede verse en el cuadro arriba, la Oferta más económica desde el punto de vista comparativo, corresponde a la Oferta de la firma CIE S.A., la cual en **costos reales**, representa USD 12.790.520 al cambio de Dólar del día de Apertura de Ofertas, en tanto que el **costo estimado real** de ANDE representa USD 14.045.289.

5.2 Análisis detallado de Precios de la Oferta más baja.

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a consultar al Oferente CIE, con relación al detalle de la composición del precio ofertado para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la Convocante es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial. Mencionamos que el análisis detallado de cada ítem se observa en el Anexo, mediante la Planilla de Comparación de Precios, donde se visualizan cuales ítems son aquellos que han salido fuera del rango mencionado.

En efecto, una vez identificados dichos ítems de la Lista de Precios, se ha solicitado mediante FAX N° **GT/DP/28/2019** de fecha 04/07/19, las explicaciones sobre dicha situación a la firma CIE S.A. En dicho sentido, la mencionada firma, a través de su nota de fecha 12/07/2019, presenta el detalle de la composición de los precios solicitados.

El Comité Evaluador ha analizado la estructura de precios presentada por el Oferente CIE S.A., en forma individual, en cada uno de los ítems señalados. Del análisis de precios unitarios y los desgloses presentados por el Oferente, el Comité Evaluador considera razonable y de ejecución posible, los valores expuestos.

En efecto, a nivel de subtotales, visualizamos el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	Costo Estimado ANDE (USD) (1)	Participación del rubro en el costo de la obra	Oferta CIE S.A. (USD) (1)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE
1.	MATERIALES	10.141.861	72,2%	8.698.021	-14.24%
2.	OBRAS	2.455.443	17,5%	2.612.842	+6.41%
3.	INGENIERÍA DE DETALLES	100.000	0,7%	102.042	+2.04%
4	GESTION AMBIENTAL	301.765	2,1%	213.601	-29,22%
5	COMISIONAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO	46.220	0,3%	34.627	-25.08%
6	PROPIEDAD PARA LA SUBESTACION	1.000.000	7,2%	1.129.387	+12.94%
TOTAL		14.045.289	100%	12.790.520	-8.93%

(1) El costo estimado/ofertado de Obras y bienes proveídos desde el territorio nacional es CIP para bienes a importar en USD y con IVA incluido parte Gs.

La oferta de **CIE S.A.** en forma global representa un 8.93% menor al costo referencial total, sin sobrepasar de esta manera sustancialmente los costos estimados. Por tal motivo, resulta conveniente que la misma sea considerada para los siguientes pasos de evaluación, habiendo cumplido hasta el momento, con los requisitos analizados.

6. Verificación de la(s) oferta(s) respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis referente a: (i) Capacidad Legal (ii) Capacidad Financiera y Experiencia General en Obras; (iii) Experiencia Especifica en Obras y Capacidad del Oferente; (iv) Requisitos para los Suministros; (v) adquisición de la propiedad para la subestación.

6.1. Capacidad Legal

El detalle de la evaluación legal para cada Oferente puede observarse en el Informe Legal adjunto al presente documento.

La firma **CIE S.A.** cumple con los detalles legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6.2 Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia General en Obras:

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los ítems del numeral 3 y 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, para la Oferta de la Firma CIE S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CIE S.A.
a)Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno).	**Formulario N° 8** y los documentos de respaldo	**Formulario N° 8** (ambas empresas) y Balance General de los ejercicios fiscales cerrados 2016 y 2017	CUMPLE
b) Coeficiente de Solvencia. Activo Total / Pasivo Total mayor o igual a 1,20.	**Formulario N° 8** y los documentos de respaldo	**Formulario N° 8** (ambas empresas) y Balance General de los ejercicios fiscales cerrados 2016 y 2017	CUMPLE
c)Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como, activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b). (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 20% del Precio Total de la Prestación. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA.	**Formularios N° 8 y N° 12 – CCA y N° 23 (si necesario)** y documentos de respaldo	**Formulario N° 8 y 12,** documentos de respaldo.	CUMPLE
d)Experiencia General en obras (Volumen Anual de Facturación)	**Formularios N° 5 y 6,** y documentos de respaldo	**Formularios N° 5 y 6,** y documentos de respaldo	CUMPLE

El detalle de la evaluación financiera completa, incluyendo la de los demás Oferentes, puede observarse en el informe adjunto al presente documento.

6.3 Experiencia Específica en Obras y Capacidad del Oferente

Experiencia Específica en Obras				
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**CIE S.A.**
a) Experiencia y capacidad debidamente comprobada como contratista principal, o miembro de consorcio, en por lo menos 2 (dos) contratos que incluya en forma simultánea, el diseño, suministro e instalación completa (Civil, electro-mecánica y eléctrica) de una Subestación de 220kV o tensiones superiores, los cuales se hayan completado satisfactoria y sustancialmente, en los últimos 10 años.	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	N/A	CUMPLE
b) Experiencia y capacidad debidamente comprobadas como contratista principal, o miembro de un consorcio, en al menos 1 (un) contrato que haya incluido la instalación de cables de guardia del tipo OPGW, en una longitud mínima de 20 km, el cual se haya completado satisfactoria y sustancialmente.	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	**Formulario N° 7** y documentación de respaldo	N/A	CUMPLE

Con relación a la Capacidad en materia de Personal, se han realizado algunas consultas, mediante FAX N° GT/DP/30/2019 de fecha 18/07/2019, a efectos de aclarar mejor algunos puntos:

a) Encargado responsable de la elaboración de la ingeniería de detalles de subestaciones (Ing. Eduardo Vaschetto): Se solicitó copia del CV actualizado, firmado, indicando claramente la antigüedad en años, meses, en cada cargo referente a la elaboración de ingeniería de detalles/proyectos/diseños de obras electromecánicas de estaciones-subestaciones.

b) Para el cargo de residente de subestaciones.

Se solicitó presentar copia de la patente profesional o registro vigente actualizado.

En respuesta a dicho FAX, se han remitido las documentaciones solicitadas en fecha 23/07/19, cuyas respuestas son satisfactorias.

Capacidad en Materia de Personal. Demostrar, a satisfacción de ANDE, que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos claves, calificados y con la experiencia requerida.				
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**CIE S.A.**
a) Director de Obras Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en la coordinación general de obras de construcción o ampliación de subestaciones y líneas de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de la Obra propuesta.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo (incompleto).	N/A	CUMPLE
b) Encargado responsable de la Puesta en Servicio de las instalaciones: Especialista con responsabilidad técnica superior en la puesta en servicio de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras licitadas	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	N/A	CUMPLE
c) Encargado responsable de la Elaboración de Ingeniería de Detalles. Profesional ingeniero con responsabilidad técnica superior en el diseño y la elaboración de la ingeniería de detalles de subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y de iguales o superiores características técnicas de las Obras propuestas, y quien suscribirá las documentaciones técnicas relativas	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	N/A	CUMPLE
c) Ingeniero Residente de Subestaciones Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos. Con experiencia en módulos de posiciones de Subestaciones para 66/220 kV o tensión superior, encapsulados y aislados en Gas SF6 (Bahía completa - GIS)	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	N/A	CUMPLE
c) Ingeniero Residente de Líneas Profesional ingeniero representante del contratista en el sitio de obras y responsable de la coordinación de las actividades en dicho sitio, así como del fiel cumplimiento de los requerimientos técnicos y de seguridad en la ejecución de los trabajos.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo.	**Formulario N°9 (Curriculum Vitae)** y documentos de respaldo	N/A	CUMPLE

Capacidad en Materia de Equipos				
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**Documento Presentado mediante consulta**	**CIE S.A.**
Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas, según descrito en el ítem 7 de la Sección II del PBC.	**Formularios N°10 y 11** y documentos de respaldo.	**Formulario N° 11** y documentos de respaldo.	N/A	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por el Oferente, se observa el cumplimiento de los requisitos exigidos. Dicha afirmación se fundamenta en la Planilla de Verificación Técnica de Experiencia y Capacidad, adjunta al presente Informe.

6.4 Verificación de los Requisitos para los Suministros.

De conformidad a lo establecido en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se procede a analizar los requisitos para los Suministros.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 se ha procedido a solicitar los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida y/o aclaraciones respecto a los ya presentados por el oferente **CIE S.A.**.

a) A través del FAX N° **GT/DP/026/2019** de fecha 26/06/2019, se ha solicitado al **Oferente CIE S.A.**, la remisión de documentación solicitada relativa a la experiencia y capacidad en de suministros para Sistemas de Protección, Control y Comunicación, descrita a continuación:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL	- FABRICANTE ARTECHE Se solicita al Fabricante ARTECHE, la remisión de la Oferta Técnica, Catálogos Técnicos, Lista de Repuestos, y toda la documentación pertinente que haga parte de los sistemas ofertados	Documentación incompleta
CABLES DE CONTROL	- Se solicita al Fabricante de Cables de Control, la remisión de Formulario N° 19, Planillas de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SERVICIOS AUXILIARES	- FABRICANTE GABINETES DE SERVICIOS DE CORRIENTE CONTÍNUA: Se solicita al Fabricante de Gabinetes de Servicios de Corriente Continua, la remisión de Formulario N° 19, Planillas de Datos Garantizados, Certificados de Cumplimiento de las Normas solicitadas así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos. - FABRICANTE TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE CORRIENTE CONTÍNUA Y ALTERNA: Se solicita al Fabricante de los Tableros de Distribución de Corriente Continua y Alterna, la remisión de Formulario N° 19, Planillas de Datos Garantizados, Certificados de Cumplimiento de las Normas solicitadas así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
SISTEMA DE CCTV-IP	- Se solicita al Fabricante del Sistema de CCTV-IP la remisión de Formulario N° 19, la Planilla de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	- Se solicita al Fabricante del Sistema de Detección de Incendios, la remisión de Formulario N° 19, la Planilla de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SISTEMA DE VIDEO WALL	- Se solicita al Fabricante del Sistema de Video Wall, la remisión de Formulario N° 19, la Planilla de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos	Documentación incompleta
SISTEMA DE COMUNICACIÓN	- Se solicita al Fabricante del Sistema de Comunicación (UDSC), la remisión de Formulario N° 19, la Planilla de Datos Garantizados, la Arquitectura de los sistemas ofertados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos. -Se solicita al Fabricante del Sistema de Comunicación (RADIO), la remisión de Formulario N° 19, la Planilla de Datos Garantizados, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos.	Documentación incompleta
SWITCH INDUSTRIAL (ET DTE/ISC/04/2017)	- Se solicita al Fabricante, la remisión de Formulario N° 19, así como la presentación de los Catálogos Técnicos respectivos	Documentación incompleta

Es importante resaltar, que con relación a lo indicado en el numeral 5 del Acta que corresponde a la Apertura de las Ofertas, se ha verificado la presentación de la Planilla de Datos Garantizados del SWITCH INDUSTRIAL (ET DTE/ISC/04/2017) por la firma CIE S.A., el cual está actualizado y acorde a las EETTs. Cabe resaltar que dicho documento fue modificado mediante la Adenda N° 2 de la presente Licitación, a un documento con seis (6) páginas; ya que anteriormente, por una omisión en la publicación inicial, sólo estuvo cargada 1 (una) página de dicha Planilla Técnica. En dicho sentido, CIE presenta las 6 páginas debidamente llenadas. Se le ha solicitado catálogos técnicos y el Formulario N° 19, correspondiente a documentación de carácter formal.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 08 de Julio del corriente año, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el **Oferente CIE S.A.** ha presentado los documentos solicitados.

Se han analizado las respuestas, las cuales son satisfactorias para este Comité Evaluador.

Por otro lado, se ha procedido a realizar otros requerimientos aclaratorios a través de los FAXES N° **GT/DP/29/2019 y GT/DP/30/2019**. Esta vez se ha solicitado la presentación de documentaciones técnicas relativas a los equipos de potencia ofertados, conforme al siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
Módulos de Bahía en gas SF6	Indicar la relación entre GE China y Alstom, así también GE China y Areva. Favor aclarar dimensiones por tipo de módulo GIS. Alto, ancho, largo. Aclarar valor de Ik e Ip. Remitir ensayo de arco interno a la corriente de corto circuito, acreditado por un laboratorio de reconocido prestigio internacional, como KEMA, CEPEL, CESI, LAPEM etc. Requerimos además, puedan presentar las documentaciones solicitadas (certificados o documentos mencionados en la Sección VII - Anexo I – inciso J) para el numeral 8.1 de la Sección II del Pliego de Bases y condiciones, en las cantidades mencionadas y en la línea de lo requerido mediante FAX GT/DP/29/2019 del 17/07/19	Documentación incompleta
Celdas para 23 kV aisladas en gas SF6	Favor, aclarar nombre del fabricante en los reportes de ensayos.	Documentación incompleta
Reactor 23kV	Favor, remitir ensayo de prototipo del equipo con una tensión, corriente nominal y corriente de corto circuito igual o superior a la solicitada	Documentación incompleta
Cable aislado XLPE para 23 kV ó tensiones superiores	Favor remitir autorización del Fabricante	Documentación incompleta
Cable OPGW	Favor remitir certificados de Ensayos	Documentación incompleta
Bco. de Capacitores de 23 kV, Descargador de 198 kV y Generador de Emergencia	Favor remitir Planilla de Datos Garantizados, Autorización del Fabricante, catálogos.	Documentación incompleta

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Documento Presentado con la Oferta
Transformador de SSAA	Favor remitir Planilla de Datos Garantizados y catálogos.	Documentación incompleta

En respuesta a estos FAXES anteriormente señalados, se ha recibido en fecha 23/07/2019, una nota de CIE S.A., con las documentaciones solicitadas.

Luego, en fecha 05/08/19, es solicitado mediante FAX GT/DP/33/2019, la remisión de las Planillas de Datos Garantizados de los siguientes suministros:

- Conductor ACAR 950 MCM Nº 03.02.01.11
- Conjuntos de Suspensión y Anclaje para el Conductor Nº 03.06.02.11
- Cable de Cobre desnudo Nº 03.02.01.13
- Cable de Acero Galvanizado de extra alta resistencia Nº 03.02.01.71
- Conectores de Potencia Nº 03.02.07.21
- Conectores de Puesta a Tierra Nº 03.02.07.22
- Jabalinas de acero- cobre Nº 03.04.06.83
- Analizador de Interruptores de Potencia GT MET 001 2018
- Detector de Fuga de Gas SF6 mediante cámara Infrarroja GT MET 013 2015
- Fabricación de Estructuras Reticuladas de Acero N° 03.01.61.02
- Sistema Hidráulico fijo con espuma para combate contra Incendios Nº 12.10.01 – 216
- Conductor HTLS 220 kV - para Altas Temperaturas y Baja Flecha Nº 03.02.81.95
- Aisladores LT 220 kV GUA-VEL-PSA Nº 03.02.81.95
- Columnas Octogonales de Acero nº 03.01.61.06

El Oferente CIE hace entrega de la documentación solicitada, mediante nota de fecha 14/08/2019, a efectos de asegurar los mínimos detalles de los suministros correspondientes.

Con dichas respuestas, el Oferente CIE S.A., cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a Suministros.

Para mayores detalles de todo lo mencionado, en los adjuntos se encuentran las Planillas de Verificación Técnica de los Suministros donde se ven los cumplimientos, así como los Faxes ANDE de consulta y las notas respuestas correspondientemente.

6.5 Adquisición de la Propiedad para la Subestación

Este Comité Evaluador ha analizado las documentaciones referentes a la propiedad Ofertada por la firma CIE S.A.
Inicialmente se ha verificado que se encuentre toda la documentación solicitada a través del Pliego de Bases y Condiciones.
En efecto, se ha detectado la ausencia de dos documentaciones formales a saber:

a. Informe de Condiciones de Dominio expedido por la Dirección General de los Registros Públicos a nombre del propietario del inmueble ofertado.
b. Informe del Servicio Nacional de Catastro del inmueble ofertado; el mismo deberá contener el número de Finca, número de Padrón o Cuenta Corriente Catastral en su caso, Superficie, Propietario, Distrito.

Dicha documentación ha sido solicitada mediante FAX N° GT/DP/31/2019, recibiéndose la documentación requerida mediante nota del CIE de fecha 24/07/2019.

Por otro lado, se ha evaluado la condición requerida en el Pliego de Bases y Condiciones de que el Lote debía estar en un radio como máximo de 1.000 m desde un punto específico, localizado y georreferenciado, dado a conocer a todos los Licitantes, mediante información específica en el SICP. El Lote cumple con dicha condición, se encuentra a unos 800 metros, es decir, dentro del radio requerido.

Por otro lado, se ha evaluado la accesibilidad del terreno para la Subestación. Al respecto, es importante destacar que el Lote ofertado es una parcela que será fraccionada para ANDE, caso sea adjudicada. Para dicha parcela, se requiere acceder a través de otra porción del Lote completo. A efectos de una mayor seguridad para la ANDE, hemos analizado acabadamente que exista una intención real de cesión por parte del actual Propietario, de una porción adicional que permita consolidarse como el acceso para a la futura Subestación.

En dicho sentido, existe un documento de Compromiso de Compra – Venta, celebrado entre el CIE S.A. y el Propietario, donde se estipulan, entre otros puntos, la cesión mencionada con anterioridad.

No obstante, es importante llevar en consideración a la hora de la confección de la escritura respectiva (caso exista la adjudicación y firma de contrato con CIE S.A.), que los términos del Compromiso de Compra – Venta sean incorporados; especialmente aquel relativo a la cesión de un acceso para la futura Subestación.

VISITA AL TERRENO OFERTADO

El Comité Evaluador ha visitado el terreno Ofertado, mediante el cual se ha determinado in situ la situación del mencionado predio. De dicha visita se pudieron desprender tres aspectos que fueron consultados al Oferente CIE:

a) Acceso asegurado para la futura Subestación
b) Alternativas de salida y llegada de la LT 220 kV asociada a la Subestación
c) Desniveles vistos en el terreno y posibles soluciones

Al respecto, mediante FAX N° GT/DP/32/2019 de fecha 26/07/19, fueron realizadas dichas consultas al Oferente CIE, quien en fecha 31/07/2019 ha respondido en tiempo y forma al mencionado pedido.

En efecto, CIE S.A. ha asegurado que se cumplirá todo lo indicado en la Especificación Técnica correspondiente, relacionado al acceso al terreno, con lo cual se preservan las entradas disponibles para los grandes camiones que transportarán los equipos. Así también, el Oferente ha presentado una respuesta para llegadas y salidas para las Líneas de Transmisión de 220 kV asociada a la futura Subestación, la cual se ajusta a la consideración de Líneas aéreas en simple terna en 220 kV, que deberá ser preservada, conforme a los costos previstos. Por otro lado, también ha presentado un descriptivo de las soluciones a los aspectos de desniveles del terreno.

Por lo expuesto, el Comité Evaluador concluye que la Oferta del CIE S.A., cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

7. Recomendación.

En virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"** con ID N° **357.448** a la firma CIE S.A. por un monto de **USD 8.340.892** (Ocho millones trescientos cuarenta mil ochocientos noventa y dos dólares americanos) más **Gs 27.563.265.097** (veinte y siete mil quinientos sesenta y tres millones, doscientos sesenta y cinco mil noventa y siete Guaraníes), IVA Incluido, correspondiente a las Obras y Suministros, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ser técnicamente adecuada y económicamente más ventajosa para la ANDE.

.....

Abog. Richard Benitez
Miembro Representante Área Legal

.....

Ing. Kathya Arias
Miembro Representante Área Solicitante

.....

Ing. Rocío Cueto
Coordinadora

- Resolución P/ N° 42379/2019 de conformación de Comité de Evaluación
- Copia Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2019
- Planilla de Verificación de Condiciones Legales
- Verificación del SINARH
- Planilla de Verificación de Condiciones Financieras
- Planilla de Verificación Técnica de Suministros
- Planilla de Verificación Técnica de Experiencia y Capacidad
- Planilla de Comparación de Precios
- Fax GT/DP/26/19 y Fax GT/DP/27/19, y Nota Respuesta CIE S.A.
- Fax GT/DP/28/19 y Nota Respuesta CIE S.A.
- Fax GT/DP/29/19 y GT/DP/30/2019 y Nota Respuesta CIE S.A
- Fax GT/DP/31/19 y Nota Respuesta CIE S.A.
- Fax GT/DP/32/19 y Nota Respuesta CIE S.A.
- Fax GT/DP/33/19 y Nota Respuesta CIE S.A.

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
		RUC: 80005398-2		RUC: 80005623-0		RUC: 80005531-4		RUC: 80019114-5	
ANEXO N° 1 A)	Formulario de la Oferta * [debidamente completado y firmado conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple		No cumple (*) (Documento Sustancial)	2
	Planilla de Precios	Cumple sujeto a verificación técnica		Cumple sujeto a verificación técnica		Cumple sujeto a verificacion técnica		Cumple sujeto a verificación técnica	
	Monto total de la Oferta en GUARANIES	Gs 29.324.891.673		Gs 32.858.204.806		Gs 31.435.464.044		Gs 31.906.273.432	4
	Monto total de la Oferta en DÓLARES	$8.290.466		$8.160.277		$8.160.278		$7.985.864	4
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta * [Bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO].	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	68/70
IAO 18.2.	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	Gs 1.466.244.584		Gs 1.642.910.240		$408.014		$399.293	
	Monto de la Garantía Presentada G:	Gs 5.355.000.000		Gs 5.000.000.000		$751.423		$815.000	
IAO 18.2 (f)	El periódo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 14/06/2019 - 11/11/2019	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	La Consolidada SA		La Consolidada SA		La Consolidada S.A.		Royal S.A.	
11.2	DOCUMENTOS LEGALES								
D)	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE	
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE	
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple	36	Cumple Constancia SIPE	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple	17	Cumple Constancia SIPE	

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple	3	Cumple Constancia SIPE	
f	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Respublica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple	14	Cumple Constancia SIPE	
g	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales)	Cumple	75	Cumple Constancia SIPE		Cumple	26	Cumple Constancia SIPE	
E)	**DOCUMENTOS LEGALES**								
E)	**Oferentes en Consorcio**								
a	Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes invididuales en el partado (D) precedentes*								
b	Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intencion de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *								
c	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ***								
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anóminas.								
d	**Fotocoia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en ***								
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por la **Empresa Líder** del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anóminas.								

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II. 3.**								
a	Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple Constancia SIPE (1)	83	Cumple Constancia SIPE (1)		No Cumple (1)		Cumple Constancia SIPE (1)	
b	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	No cumple		Cumple	145	Cumple (1)	75	Cumple (1)	84
c	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple	212	Cumple	143	Cumple (1)	77	Cumple (1)	86
d	Fotocopia Autenticada por Escribano Público del Balance General, de los dos (2) últimos ejercicios (2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público matriculado; 2. Estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros; 3. Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Cumple Constancia SIPE (1)	135	Cumple Constancia SIPE (1)	141	No Cumple (1)	72 - 139	Cumple Constancia SIPE (1)	82
e	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido, conforme indicado en el Formulario N° 23	Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)		Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)		Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)		Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	
G)	**Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II y 5**								
	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA								
a	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple (1)	83	Cumple Constancia SIPE (1)		No cumple (1) No figura en el CIPE como habilitado	73	Cumple Constancia SIPE (1)	93
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS								
b	Documentos originales o fotocopia simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Cumple (1)	85 - 134	Cumple (1)	111-137	Cumple (1)	51-70	Cumple (1)	97-180

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
c	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboracion de su oferta Declarado Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple	213	Cumple (1)	223	Cumple (1)	145	Cumple (1)	182
d	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecucion de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.	Cumple	208	No cumple (1)		Cumple (1)	148	Cumple (1)	184
II)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**								
a	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave	Cumple	193	Cumple (1)	148	Cumple (1)	80	Cumple (1)	186
b	Nota de designacion de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalacines y elaboracion de la ingeniería de detalles.	Cumple	136-194-195-196	Cumple (1)	147	Cumple (1)	79	Cumple (1)	188 - 215
c	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedidos por el MOPC. Para el caso de profesional extranjero deberá presentar documentación equivalente.	Cumple	140-148-164-170-191	Cumple (1)	168-171	Cumple (1)	84 -89-94- 99	Cumple (1)	193/198 - 203 - 208
d	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros desginados como personal clave	Cumple	141-148-166-	Cumple (1)	173-176	Cumple (1)	85 - 89 94-99	Cumple (1)	194-199 - 204 - 209
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**								
a	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (1)	197/8	Cumple (1)	178-181 182-183	Cumple (1)	106-108	Cumple (1)	215-222
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.	Cumple (1)	197/8	Cumple (1)	178-181 182-183	No Cumple (1)		Cumple (1)	238-239
c	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus características.	Cumple (1)	197/8	Cumple (1)	178-181	Cumple (1)	106-108	Cumple (1)	217-222
d	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple (1)	198	Cumple (1)	213	Cumple (1)	137	Cumple (1)	320
J)	**Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II.**								

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
a	Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento. Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos.	Cumple (1)	85-134	Cumple (1)	111-137	Cumple (1)	51-70	Cumple (1)	97-180
b	Copia simple de la Certificación ISO 9001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fabricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple (1)	1068-1072	Cumple (1)	Tomo II - 02-6	Cumple (1)	176 - 180	Cumple (1)	334
c	En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.	Cumple (1)	Tomo II- 1 - 352A-423 Tomo III 524 944 - Tomo IV - 1025 - 1186-1188-1197-1203-1205 - 1222-1226-1232	Cumple (1)	Tomo II - 1- 46 - 125 - 177 - 319-352 - 376	Cumple (1)	175-220-517	Cumple (1)	389 - 524 661-756
d	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrá presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acomañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en medios magnéticos (CD).	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificacion técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
e	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra Documentación indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD)	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificacion técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
	En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de copia autenticada por Escribanía Pública de cualquier de estas documentaciones.								
K)	**Otros Documentos adicionales**								
a	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)	213	Cumple (1)	223	Cumple (1)		Cumple (1)	182
b	Descripcion Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple (1)	218	Cumple (1)	226	Cumple (1)		Cumple (1)	322-327
c	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser provefdos cumplirán con las especificiaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (1)	211	Cumple (1)	233	Cumple (1)	147	Cumple (1)	329
d	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durenta la evaluacion, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la falta de respuesta o aclaración podrá ser motivo de descalificación.	Cumple (1)		Cumple (1)	141-146 -180 - 230-231-291	Cumple (1)	403-458	Cumple (1)	649-657-682-691-701-705-725 - 734-741-744-755-819-867
e	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales).	Cumple (1)		Cumple (1)	235	Cumple (1)	28	Cumple (1)	332
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros	No cumple (1)		Cumple (1)	8	Cumple (1)	30	Cumple (1)	334
g	Se deberá presentar una copia digital, en formato .xls o xlsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la version digital y la versión impresa y firmada entregada como parte du su oferta, prevalecerá esta última.	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificacion técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
h	Informe de Condiciones de Dominio expedido por la Dirección General de los Registros Públicos a nombre del propietario del inmueble ofertado.	No cumple (1)		No cumple (1)		No cumple (1)		Cumple (1)	337-345

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla I

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	4		2		1		5	
		Tecno- Electric SA		Benito Roggio e Hijos S.A.		Tecnoedil SA Constructora		TOCSA SA	
i	Informe del Servicio Nacional de Catastro del inmueble ofertado; el mismo deberá contener el número de Finca, número de Padrón o Cuenta Corriente Catastral en su caso, Superficie, Propietario, Distrito y deberá estar firmado por el Jefe de Departamento.	No cumple (1)		No cumple (1)		Cumple (1)	172	No cumple (1)	359
j	Fotocopia de título de propiedad del inmueble ofertado	Cumple (1)		Cumple (1)	243	Cumple (1)	166-171	Cumple (1)	360-369
k	En caso de lotes: Resolución de Loteamiento y Plano Georreferenciado.	No cumple (1)		No cumple (1)		No cumple (1)		No cumple (1)	
l	Carta de compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y propietario del terreno ofertado. El mismo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificacion de firmas por Escribano Público.	Cumple (1)		Cumple (1)	250	Cumple (1)	159-164	Cumple (1)	371-387

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada

Abog. Richard Benitez Antola
Representante de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
		RUC: 80030503-5		RUC: 80003241-1		RUC: 80002612-8	
ANEXO N° 1 A)	Formulario de la Oferta * [debidamente completado y firmado conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple	12
	Planilla de Precios	Cumple sujeto a verificación técnica		Cumple sujeto a verificación técnica		Cumple Sujeto a verificación técnica	14-80
	Monto total de la Oferta en GUARANIES	Gs 27.563.265.097		Gs 39.186.242.661		Gs 44.679.038.490	
	Monto total de la Oferta en DÓLARES	$8.340.892		$7.927.926		$8.268.274	
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta * [Bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO].	Cumple		Cumple		Cumple	
IAO 18.2.	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	$417.044		Gs 1.959.312.133		$413.413	
	Monto de la Garantía Presentada :	$702.264		Gs 5.250.000.000		$1.000.000	
IAO 18.2 (f)	El periódo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 14/06/2019 - 11/11/2019	Cumple		Cumple		Cumple	
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	La Consolidada SA		La Consolidada S.A.		La Consolidada	
11.2	DOCUMENTOS LEGALES						
D)	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE	
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumpe	5
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple	6-7
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE		Cumple Constancia SIPE	88-100

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	Cumple Constancia SIPE		Cumple	81	Cumple	184
f	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Respublica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE		Cumple	82	Cumple	185
g	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales)	Cumple Constancia SIPE		Cumple	83	Cumple	5
E)	**DOCUMENTOS LEGALES**						
E)	**Oferentes en Consorcio**						
a	Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes invididuales en el partado (D) precedentes*						
b	Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intencion de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *						
c	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ***						
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anóminas.						
d	**Fotocoia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en ***						
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por la **Empresa Líder** del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anóminas.						

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II. 3.**						
a	Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple Constancia SIPE (1)	83	Cumple (1)	88 - 97-337	Cumple (1)	106 - 269-372
b	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	Cumple (1)	84	Cumple (1)	91/93	Cumple (1)	267
c	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple (1)	85	Cumple (1)	95	Cumple (1)	189
d	Fotocopia Autenticada por Escribano Público del Balance General, de los dos (2) últimos ejercicios (2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público matriculado; 2. Estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros; 3. Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Cumple Constancia SIPE (1)	83	Cumple	331-335	Cumple (1)	306-372
e	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido, conforme indicado en el Formulario N° 23	Sujeto a verificacion de la unidad técnica (1)		Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)		Sujeto a verificación de la unidad técnica (1)	
G)	**Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II y 5**						
	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA						
a	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos dfez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple (1)	83 - 93	Cumple (1)	98-337	Cumple (1)	106 - 269-372
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						
b	Documentos originales o fotocopia simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Cumple (1)	107-129	Cumple (1)	355-403	Cumple (1)	117-180

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
c	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboracion de su oferta Declarado Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)	131	Cumple (1)	405	Cumple (1)	188
d	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecucion de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.	Cumple (1)	132	Cumple (1)	409	Cumple (1)	188
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
a	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave	Cumple (1)	239	Cumple (1)	470	Cumple (1)	259/ 260
b	Nota de designacion de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalacines y elaboracion de la ingeniería de detalles.	Cumple (1)	134 - 135 - 157	Cumple (1)	412/416 /426/ 455/ 464	Cumple (1)	261
c	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedidos por el MOPC. Para el caso de profesional extranjero deberá presentar documentación equivalente.	Cumple (1)	146 - 159- 212 - 237	Cumple (1)		Cumple (1)	242
d	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros desginados como personal clave.	Cumple (1)	160- 185- 213-	Cumple (1)		Cumple (1)	235- 237- 239- 240- -250
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**						
a	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (1)	240-	Cumple (1)	473/ 474	Cumple (1)	374
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.	Cumple (1)	241	Cumple (1)		No cumple (1)	
c	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus características.	Cumple (1)	242	Cumple (1)		Cumple (1)	376- 377
d	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple (1)	249	Cumple (1)	480	Cumple (1)	376- 377
J)	**Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II.**						

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
a	Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento. Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos.	Cumple (1)	107-129	Cumple (1)	340-353	Cumple (1)	177-180
b	Copia simple de la Certificación ISO 9001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fabricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple (1)	9 -13	Cumple (1)	946-948 - 1101-1110 - 1020-1021-1234-1235-	Cumple (1)	986-992-1047-1056
c	En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.	Cumple (1)	TII -I- TIII- I	Cumple (1)	944-1017-1150-1177-1213-1284	Cumple (1)	981-993
d	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrá presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acomañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en medios magnéticos (CD).	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
e	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra Documentación indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD)	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
	En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de copia autenticada por Escribanía Pública de cualquier de estas documentaciones.						
K)	**Otros Documentos adicionales**						
a	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las caracteríasticas del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)	252	Cumple (1)	405	Cumple (1)	
b	Descripcion Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple (1)	218	Cumple (1)	483-502	Cumple (1)	190
c	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificiaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (1)	253	Cumple (1)	504	Cumple (1)	188
d	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durenta la evaluacion, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la falta de respuesta o aclaración podrá ser motivo de descalificación.	Cumple (1)	Tomo II 2-8 - Tomo III 4-58 Tomo IV - 13 18 447-448	Cumple (1)	656-666	Cumple (1)	946-948/ 951-954-957-976 - 1036-1044-1060-1102
e	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales).	Cumple (1)	254	Cumple (1)	78 /506	Cumple (1)	4
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros	Cumple (1)	Tomo IV - 502	No cumple (1)		No cumple (1)	
g	Se deberá presentar una copia digital, en formato .xls o xlsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la version digital y la versión impresa y firmada entregada como parte du su oferta, prevalecerá esta última.	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
h	Informe de Condiciones de Dominio expedido por la Dirección General de los Registros Públicos a nombre del propietario del inmueble ofertado.	No cumple (1)		No cumple		No cumple (1)	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla II

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	6		7		8	
		CIE S.A.		CONCRET MIX SA.		RIEDER&CIA SACI	
i	Informe del Servicio Nacional de Catastro del inmueble ofertado; el mismo deberá contener el número de Finca, número de Padrón o Cuenta Corriente Catastral en su caso, Superficie, Propietario, Distrito y deberá estar firmado por el Jefe de Departamento.	No cumple (1)		Cumple (1)	510	No cumple (1)	
j	Fotocopia de título de propiedad del inmueble ofertado	Cumple (1)	258-264	Cumple (1)	512-521	Cumple (1)	471-476
k	En caso de lotes: Resolución de Loteamiento y Plano Georreferenciado.	No cumple (1)		No cumple (1)		No cumple (1)	
l	Carta de compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y propietario del terreno ofertado. El mismo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificacion de firmas por Escribano Público.	Cumple (1)	266-271	Cumple (1)	524	Cumple (1)	466

(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada

Abog. Richard Benitez Antola
Representante de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
		RUC: 80018457-2		RUC: 80001900-8		RUC: 80030321-0	
ANEXO N° 1 A)	Formulario de la Oferta * [debidamente completado y firmado conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple					1-2
	Planilla de Precios	Cumple					3-68
	Monto total de la Oferta en GUARANIES	Gs. 33.276.236.782.-					
	Monto total de la Oferta en DÓLARES	$ 8.054.481					
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta * [Bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO].	Cumple					69 - 71
IAO 18.2.	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta						
	Monto de la Garantía Presentada :	Gs 5.300.000.000					
IAO 18.2 (f)	El periódo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 14/06/2019 - 11/11/2019						
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	ROYAL SEGUROS S.A.					
11.2	DOCUMENTOS LEGALES						
D)	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	Cumple Constancia Sipe	Tomo II- 13	Cumple Constancia Sipe	Tomo II - 21-24	Cumple Constancia Sipe	29 Tomo II
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC *	Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe	
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe		Cumple Constancia Sipe	

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	Cumple	Tomo II- 14	Cumple	Tomo II-22	Cumple	30
f	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Respublica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Tomo II -15	Cumple	Tomo II-23	Cumple	31
g	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales)	Cumple	Tomo II -16	Cumple Constancia Sipe	Tomo II12	Cumple Constancia Sipe	Tomo II-29
E)	**DOCUMENTOS LEGALES**						
E)	**Oferentes en Consorcio**						
a	Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes invididuales en el partado (D) precedentes*	Cumple					
b	Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intencion de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *	Cumple					
c	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ***						
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Tomo II - 17	Cumple	Tomo II 24 - 25	Cumple	Tomo II - 33 - 34
d	**Fotocoia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en ***						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por la **Empresa Líder** del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple					Tomo II - 33 - 34
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II. 3.**						
a	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (1)	Tomo II 196 - 234	Presenta (1)	Tomo II - 21-24	Presenta (1)	Tomo II 122 - 165
b	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	Presenta (1)	Tomo II -75	Presenta (1)	Tomo II - 21-24	Presenta (1)	Tomo II 166
c	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta (1)	Tomo II - 76	Presenta (1)	Tomo II 119	Presenta (1)	Tomo II 167
d	Fotocopia simple del Balance General, de los dos (2) últimos ejercicios (2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público matriculado; 2. Estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros; 3. Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Presenta (1)	Tomo II 196 - 234	Presenta (1)	Tomo II 78 - 109	Presenta (1)	Tomo II 122 - 165
e	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido, conforme indicado en el Formulario N° 23	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
G)	**Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II y 5**						
	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA						
a	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos díez (10) años, para verificar la facturación anual.	Sujeto a verificacion técnica(1)	196 - 234 Tomo II	Sujeto a verificación técnica (1)	78 - 109 Tomo II	Sujeto a verificación técnica (1)	122 - 165 Tomo II
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
b	Documentos originales o fotocopia simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Cumple (1)	241 - 763 Tomo II y Tomo III	Cumple (1)	241 - 763 Tomo II y Tomo III	Cumple (1)	241 - 763 Tomo II y Tomo III
c	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboracion de su oferta Declarado Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)	822 Tomo III	Cumple (1)	823 Tomo III	No cumple (1)	
d	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecucion de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.	Sujeto a verificacion tecnica (1)	765 Tomo III	Sujeto a verificación técnica (1)	766 Tomo III	Sujeto a verificación técnica (1)	767 Tomo III
II)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
a	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave	Cumple (1)					769 Tomo III
b	Nota de designacion de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalacines y elaboracion de la ingeniería de detalles.	Cumple (1)					770 - 772 Tomo III
c	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedidos por el MOPC. Para el caso de profesional extranjero deberá presentar documentación equivalente.	Sujeto a verificación técnica (1)					781, 790 y 794 Tomo III
d	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros desginados como personal clave.	Sujeto a verificación técnica (1)					783, 791 y 794 Tomo III
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**						
a	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (1)					817-818 Tomo III

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.	No cumple (1)					
c	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus características.	Cumple (1)					817-818
d	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple (1)					817-821 Tomo III
J)	Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II.						
a	Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento. Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos.	Sujeto a verificación técnica (1)					
b	Copia simple de la Certificación ISO 9001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fabricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple (1)					

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
c	En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.	Cumple (1)					
d	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrá presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acomañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en medios magnéticos (CD).	Sujeto a verificación técnica (1)					
e	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra Documentación indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD)	Sujeto a verificación técnica (1)					
	En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de copia autenticada por Escribanía Pública de cualquier de estas documentaciones.						
K)	**Otros Documentos adicionales**						
a	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las caracterfasticas del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)					
b	Descripcion Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple (1)					74 - 80

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
c	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificiaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.						
d	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durenta la evaluacion, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la falta de respuesta o aclaración podrá ser motivo de descalificación.	No cumple (1)					
e	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales).	Cumple (1)					828-835
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros	Presenta (1)					840
g	Se deberá presentar una copia digital, en formato xls o xlsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la version digital y la versión impresa y firmada entregada como parte du su oferta, prevalecerá esta última.	Sujeto a verificación técnica (1)					
h	Informe de Condiciones de Dominio expedido por la Dirección General de los Registros Públicos a nombre del propietario del inmueble ofertado.	No cumple (1)					
i	Informe del Servicio Nacional de Catastro del inmueble ofertado; el mismo deberá contener el número de Finca, número de Padrón o Cuenta Corriente Catastral en su caso, Superficie, Propietario, Distrito y deberá estar firmado por el Jefe de Departamento.	No cumple (1)					
j	Fotocopia de título de propiedad del inmueble ofertado	Cumple (1)					843-851
k	En caso de lotes: Resolución de Loteamiento y Plano Georreferenciado.	No cumple (1)					

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla III

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	3 CONSORCIO LA VICTORIA					
		3.1		3.2		3.3	
		INGENIERIA DE TOPOGRAFÍA Y CAMINOS		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO SA	
I	Carta de compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y propietario del terreno ofertado. El mismo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificacion de firmas por Escribano Público.	Cumple (1)					855
		(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada					
Abog. Richard Benitez Antola **Representante de la Asesoría Legal**		**Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.**					

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
		RUC:		RUC:	
ANEXO N° 1 A)	**Formulario de la Oferta * [debidamente completado y firmado** conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple			8-9
	Planilla de Precios	Cumple			10-76
	Monto total de la Oferta en GUARANIES	Gs 29.168.913.054			
	Monto total de la Oferta en DÓLARES	$9.341.718			
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta * [Bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO].	Cumple			2-3
IAO 18.2.	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	$467.085			
	Monto de la Garantía Presentada :	$738.782			
IAO 18.2 (f)	El periódo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 14/06/2019 - 11/11/2019	Cumple			
	Fiador: Banco o Cia de Seguros.	FENIX			2-3
11.2	**DOCUMENTOS LEGALES**				
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**				
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	Cumple		Cumple	
b	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC *	Cumple		Cumple	
c	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple		Cumple	
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple	87-95	Cumple	78-85

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
e	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP *	Cumple	97	Cumple	102
f	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Respublica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	99	Cumple	104
g	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales)	No aplica		No aplica	
E)	**DOCUMENTOS LEGALES**				
E)	**Oferentes en Consorcio**				
a	Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes invididuales en el partado (D) precedentes*	Cumple			
b	Original o Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intencion de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *	Cumple			
c	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ***				
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por cada Miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anóminas.	Cumple			188
d	**Fotocola simple de los Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en ***				

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO IESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
	1) Un poder suficiencte otorgado por escritura pública por la **Empresa Líder** del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documento societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple			
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigidos en la Sección II. 3.**				
a	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Presenta (1)		Presenta (1)	
b	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	Presenta (1) copia simple		Presenta (1) copia simple	
c	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta (1) copia simple		Presenta (1) copia simple	
d	Fotocopia simple del Balance General, de los dos (2) últimos ejercicios (2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1. Estar firmados por un contador público matriculado; 2. Estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros; 3. Deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	Presenta (1)		Presenta (1)	
e	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido, conforme indicado en el Formulario N° 23	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
G)	**Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II y 5**				
	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA				
a	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos díez (10) años, para verificar la facturación anual.	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS				

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
b	Documentos originales o fotocopia simples, consistentes en certificados de obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Cumple (1)		Cumple (1)	
c	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra, expedido por la Convocante y que ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboracion de su oferta Declarado Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple (1)		Cumple (1)	
d	Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecucion de Contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años o durante el curso de la misma.	Sujeto a verificación técnica (1)		Sujeto a verificación técnica (1)	
II)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**				
a	Organigrama previsto para la ejecución de las obras indicando nombres de personas que ocuparán los cargos clave	Cumple (1)			
b	Nota de designacion de los profesionales Ingenieros para la dirección de obras, dirección de puesta en servicio de las instalacines y elaboracion de la ingeniería de detalles.	Cumple (1)			Tomo I- 110-111
c	Registro Profesional de Ingeniería (RPI) de los profesionales designados, expedidos por el MOPC. Para el caso de profesional extranjero deberá presentar documentación equivalente.	Sujeto a verificación técnica (1)			
d	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2018 de la Patente Municipal de los profesionales Ingenieros desginados como personal clave.	Sujeto a verificación técnica (1)			
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**				
a	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple (1)			

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
b	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario.	Cumple (1)			
c	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus características.	Cumple (1)			
d	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple (1)			
J)	**Documentos que demuestren la experiencia solicitada para los suministros requeridos, conforme a lo exigido en la Sección II.**				
a	Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la Sección II para el suministro correspondiente. Tales documentos consistirán en: Certificados de recepción final referentes a contratos ejecutados y finiquitados, donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento. Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos.	Sujeto a verificación técnica (1)			1327
b	Copia simple de la Certificación ISO 9001, correspondientes al origen de los bienes ofertados, es decir a las instalaciones (fabricas) donde serán fabricados los equipos ofertados, incluyendo como mínimo todo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma deberá estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia.	Cumple (1)			1565
c	En el caso de un Oferente que en virtud del Contrato ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, deberá presentar, utilizando el formulario que se incluye en la Sección VI, la correspondiente autorización del fabricante, en la que se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante del equipo o componente en cuestión para suministrar e instalar ese elemento en el país del Contratante.	Cumple (1)			1725

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
d	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrá presentar documentos complementarios y textos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberán estar acomañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Estos documentos deberán ser incluidos en la oferta solamente en medios magnéticos (CD).	Sujeto a verificación técnica (1)			
e	Con relación a los Certificados de Aceptación de Ensayos solicitados en las correspondientes Especificaciones Técnicas se aclara que sólo deben ser presentados copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Con relación a cualquier otra Documentación indicada en las Especificaciones Técnicas se aclara que los mismos deberán ser presentados solamente en medios magnéticos (CD)	Sujeto a verificación técnica (1)			
	En caso de necesidad la Convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación de copia autenticada por Escribanía Pública de cualquier de estas documentaciones.				
K)	**Otros Documentos adicionales**				
a	Constancia de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra expedido por la ANDE o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las caracteríasticas del mismo para la elaboración de sus ofertas.	No cumple (1)			244
b	Descripcion Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Cumple (1)			215-239
c	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificiaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (1)			246
d	Planillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durenta la evaluacion, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la falta de respuesta o aclaración podrá ser motivo de descalificación.	No cumple (1)			248
e	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (para oferentes domiciliados en la República del Paraguay y firmas representantes locales).	No aplica (1)			249

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/ N°

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 Kv". Planilla IV

Secc. VII	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9 CONSORCIO JESE			
		9.1		9.2	
		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICO SRL		J.E. JAIMES INGENIEROS SA	
f	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los Suministros	No aplica (1)			250
g	Se deberá presentar una copia digital, en formato .xls o xlsx, de la planilla de lista de cantidades y precios que conforma su oferta. En caso de discrepancia entre la version digital y la versión impresa y firmada entregada como parte du su oferta, prevalecerá esta última.	Sujeto a verificación técnica (1)			
h	Informe de Condiciones de Dominio expedido por la Dirección General de los Registros Públicos a nombre del propietario del inmueble ofertado.	Cumple (1)			191
i	Informe del Servicio Nacional de Catastro del inmueble ofertado; el mismo deberá contener el número de Finca, número de Padrón o Cuenta Corriente Catastral en su caso, Superficie, Propietario, Distrito y deberá estar firmado por el Jefe de Departamento.	Cumple (1)			194
j	Fotocopia de título de propiedad del inmueble ofertado	Cumple (1)			195-203
k	En caso de lotes: Resolución de Loteamiento y Plano Georreferenciado.	No cumple (1)			
l	Carta de compromiso de Compra-Venta firmado entre el Oferente y propietario del terreno ofertado. El mismo deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificacion de firmas por Escribano Público.	Cumple (1)			207-211
		(1) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Especializada			

Abog. Richard Benitez Antola
Representante de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

CORRESPONDE AL MEMORANDUM GT/DP/25/2019

A: ING. ROCIO CUETO

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019 "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes fue realizada utilizando el Balance del año 2017, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2016 y 2017. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
				LOTE TOTAL	LOTE TOTAL
1) TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) BENITO ROGGIO e HIJOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) CONSORCIO LA VICTORIA	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	14 DE JULIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) TECNO ELECTRIC S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) CIE S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) CONCRET MIX S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) RIEDER & CIA. S.A.C.I.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) CONSORCIO JESE	J. E. JAIMES INGENIEROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"
3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	286.457.771.198	231.077.663.629
PASIVO CORRIENTE	148.630.743.056	115.328.023.539
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,93	2,00
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	552.843.990.769	484.626.793.453
PASIVO TOTAL	214.888.101.329	194.428.396.247
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,57	2,49
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		286.457.771.198
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		148.630.743.056
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		137.827.028.142
OFERTA EN USD		8.160.278,00
OFERTA EN G.		31.435.464.044
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES	81.984.387.718	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	12.297.658.158
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		12.297.658.158
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	24.595.316.316	
CONDICION	CUMPLE	

2) BENITO ROGGIO e HIJOS S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	146.925.610.011	156.995.802.882
PASIVO CORRIENTE	98.844.603.052	106.925.675.611
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,49	1,47
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	227.620.058.066	225.656.460.075
PASIVO TOTAL	138.792.742.148	145.269.842.267
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	1,64	1,55
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		146.925.610.011
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		98.844.603.052
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		48.081.006.959
OFERTA EN USD		8.160.277,83
OFERTA EN G.		32.858.204.806
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES	83.407.127.427	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	12.511.069.114
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		12.511.069.114
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	25.022.138.228	
CONDICION	CUMPLE	

4) TECNO ELECTRIC S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	54.396.982.260	53.269.421.617
PASIVO CORRIENTE	14.007.294.613	20.513.610.192
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	3,88	2,60
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	55.923.157.864	55.323.270.222
PASIVO TOTAL	14.007.294.613	20.513.610.192
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,99	2,70
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		54.396.982.260
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		14.007.294.613
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		40.389.687.647
OFERTA EN USD		8.290.466,43
OFERTA EN G.		29.324.891.673
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES	80.680.268.878	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	12.102.040.332
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		4.645.174.631
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	16.747.214.963	
CONDICION	CUMPLE	

5) TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	299.675.313.116	151.571.144.137
PASIVO CORRIENTE	53.406.597.452	31.019.070.694
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	5,61	4,89
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	423.684.267.733	253.110.502.386
PASIVO TOTAL	64.105.894.734	42.362.510.636
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	6,61	5,97
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017		299.675.313.116
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017		53.406.597.452
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)		246.268.715.664
OFERTA EN USD		7.985.864,49
OFERTA EN G.		31.906.273.432
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES	81.374.790.874	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	12.206.218.631
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		12.206.218.631
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	24.412.437.262	
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bardón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"
3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

6) CIE S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	274.442.866.286	184.024.237.265
PASIVO CORRIENTE	154.293.882.579	66.007.703.915
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,78	2,79
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	397.147.357.320	286.177.718.426
PASIVO TOTAL	174.776.504.222	84.049.238.351
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,27	3,40
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017			274.442.866.286
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017			154.293.882.579
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)			120.148.983.707
OFERTA EN USD			8.340.892,00
OFERTA EN G.			27.563.265.097
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES		79.231.004.000	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%		11.884.650.600
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA			11.884.650.600
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		23.769.301.200	
CONDICION		CUMPLE	

7) CONCRET MIX S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	266.277.769.891	216.245.502.629
PASIVO CORRIENTE	191.415.237.242	123.259.961.290
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,39	1,75
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	888.599.642.944	797.392.717.395
PASIVO TOTAL	270.278.022.286	215.035.441.037
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	3,29	3,71
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017			266.277.769.891
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017			191.415.237.242
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)			74.862.532.649
OFERTA EN USD			7.927.926,44
OFERTA EN G.			39.186.242.661
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES		88.295.862.273	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%		13.244.379.341
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA			13.244.379.341
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		26.488.758.682	
CONDICION		CUMPLE	

8) RIEDER & CIA. S.A.C.I.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	409.644.536.057	405.158.061.910
PASIVO CORRIENTE	353.719.353.383	364.945.049.238
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,16	1,11
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	1.129.223.767.006	883.797.623.766
PASIVO TOTAL	546.882.420.287	500.139.334.268
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2,06	1,77
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA		Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017			409.644.536.057
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017			353.719.353.383
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)			55.925.182.674
OFERTA EN USD			8.268.274,00
OFERTA EN G.			44.679.038.490
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES		95.896.944.466	
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%		14.384.541.670
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA			796.190.476
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		15.180.732.146	
CONDICION		CUMPLE	

Elaborado por: Jorge A. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.		TECNO PLUS INGENIERIA S.A.		14 DE JULIO S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ						
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO CORRIENTE	130.850.550.508	118.408.364.916	19.944.262.815	8.017.049.928	39.813.447.660	38.836.806.356
PASIVO CORRIENTE	17.936.913.083	23.269.783.447	9.417.450.477	3.157.050.870	6.953.640.037	11.970.032.062
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	7,30	5,09	2,12	2,54	5,73	3,24
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA						
CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016	Año 2017	Año 2016
ACTIVO TOTAL	203.828.511.436	187.877.617.683	26.927.058.378	16.529.619.094	51.843.806.512	49.097.860.311
PASIVO TOTAL	22.352.267.378	29.695.021.209	10.941.243.279	3.157.050.870	6.953.640.037	11.970.032.062
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	9,12	6,33	2,46	5,24	7,46	4,10
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	14 DE JULIO S.A.	3) CONSORCIO LA VICTORIA	
CAPITAL DE TRABAJO					
CUENTA	Año 2017	Año 2017	Año 2017	Año 2017	
AC[illegible]O CORRIENTE AÑO 2017	130.850.550.508	19.944.262.815	39.813.447.660	190.608.260.983	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	17.936.913.083	9.417.450.477	6.953.640.037	34.308.003.597	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	112.913.637.425	10.526.812.338	32.859.807.623	156.300.257.386	
OFERTA EN USD.		8.054.481,22			
OFERTA EN G.		33.276.236.782			
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES		83.169.801.244			
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25% DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO.	4.990.188.075	3.118.867.547	3.118.867.547	12.475.470.187	15%
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO Y CONSORCIO	12.475.470.187	5.369.627.622	11.532.958.455	29.378.056.263	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	17.465.658.261	8.488.495.169	14.651.826.001	41.853.526.450	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

El[illegible]o por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

CONSORCIO

DESCRIPCIÓN	J. E. JAIMES INGENIEROS S.A.		EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	31/03/2017	31/03/2016
ACTIVO CORRIENTE	87.773.318.314	97.232.550.296	81.205.731.967	72.644.406.612
PASIVO CORRIENTE	56.371.186.747	51.570.357.801	45.186.259.836	38.600.765.289
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	1,56	1,89	1,80	1,88
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	Año 2017	Año 2016	31/03/2017	31/03/2016
ACTIVO TOTAL	120.325.664.461	123.970.530.320	152.322.915.574	91.485.841.322
PASIVO TOTAL	80.826.776.339	84.665.655.917	112.097.504.098	51.502.751.240
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	1,49	1,46	1,36	1,78
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	J. E. JAIMES INGENIEROS S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.	9) CONSORCIO JESE	
CAPITAL DE TRABAJO				
CUENTA	Año 2017	31/03/2017	Año 2017	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2017	87.773.318.314	81.205.731.967	168.979.050.281	
PASIVO CORRIENTE AÑO 2017	56.371.186.747	45.186.259.836	101.557.446.583	
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2017)	31.402.131.566	36.019.472.131	67.421.603.697	
OFERTA EN USD.		9.341.718,00		
OFERTA EN G.		29.168.913.054		
OFERTA TOTAL EN GUARANÍES EQUIVALENTES		87.036.278.622		
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION. CONDICION ESTABLECIDA EN PBC: Minimo de Activos Liquidos = 25% DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO.	3.263.860.448	5.222.176.717	13.055.441.793	15%
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA. 100% DEL CCA PARA CADA SOCIO Y CONSORCIO	13.055.441.793	13.055.441.793	26.110.883.587	
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	16.319.302.242	18.277.618.511	39.166.325.380	
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
TASA DE CAMBIO: $/PESO COLOMBIANO (Al 31/12/2017 Y 31/12/2016)	1,88	1,93		
TASA DE CAMBIO: $/BOLIVIANOS (Al 31/03/2017 Y 31/03/2016)	819,67	826,45		

Elaborado por: Jorge E. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019
"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"
4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
EXPRESADA EN GUARANÍES

EJERCICIO	1) TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA	2) BENITO ROGGIO e HIJOS S.A.	INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	14 DE JULIO S.A.	3) CONSORCIO LA VICTORIA	4) TECNO ELECTRIC S.A.
2009	0	0	0	0	0		0
2010	0	0	0	0	0		0
2011	0	0	0	0	27.985.478.714		0
2012	0	0	122.711.948.016	17.189.966.268	30.519.763.662		0
2013	278.118.654.751	174.324.387.605	113.558.618.674	13.377.026.946	47.591.661.255		0
2014	238.293.668.022	156.955.093.499	127.932.954.807	0	35.732.313.354		49.148.939.687
2015	305.559.060.103	219.002.351.732	102.191.576.918	19.334.797.376	24.436.492.792		54.615.961.619
2016	382.777.120.410	209.109.452.140	145.245.659.158	23.438.381.965	0		90.897.538.389
2017	428.419.279.021	172.902.723.388	0	23.254.269.601	0		97.445.776.930
2018	0	0	0	0	0		78.088.687.271
TOTAL DE FACT. ANUAL	1.633.167.782.307	932.294.008.364	611.640.757.573	96.594.442.156	166.265.709.777	874.500.909.506	370.196.903.896
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	326.633.556.461	186.458.801.673	122.328.151.515	19.318.888.431	33.253.141.955	174.900.181.901	74.039.380.779
MONTO TOTAL DE LA OEFERTA	81.984.387.718	83.407.127.427		83.169.801.244			80.680.268.878
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA, POR CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	40.992.193.859	41.703.563.713	-	-	-	41.584.900.622	40.340.134.439
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	-	-	-	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25% DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO	-	-	16.633.960.249	10.396.225.156	10.396.225.156	-	-
RESULTADOS	-	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1451/2019

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA ELISA EN 220 kV"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPRESADA EN GUARANÍES

EJERCICIO	5) TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	6) CIE S.A.	7) CONCRET MIX S.A.	8) RIEDER & CIA. S.A.C.I.	J. E. JAIMES INGENIEROS S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.	9) CONSORCIO JESE
2009	0	0	0	0	0	0	
2010	144.697.609.098	0	0	0	0	0	
2011	148.383.588.926	0	0	0	0	0	
2012	141.672.454.352	0	255.058.367.454	78.017.106.660	0	0	
2013	0	233.679.924.800	295.862.160.909	0	245.456.923.549	44.295.171.345	
2014	138.791.675.793	219.376.551.390	224.629.460.182	36.201.524.289	179.841.447.300	66.936.742.857	
2015	163.042.683.567	318.720.658.943	245.771.792.176	50.585.505.160	0	112.079.269.930	
2016	0		0	145.011.229.132	197.786.051.010	152.320.902.479	
2017	0	302.017.660.049	223.732.585.783	134.710.706.994	230.980.040.895	142.715.998.361	
2018	0	254.629.159.065	0	0	194.771.831.032	0	
TOTAL DE FACT. ANUAL	736.588.011.736	1.328.423.954.247	1.245.054.366.504	444.526.072.235	1.048.836.293.785	518.348.084.972	1.567.184.378.758
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	147.317.602.347	265.684.790.849	249.010.873.301	88.905.214.447	209.767.258.757	103.669.616.994	313.436.875.752
MONTO TOTAL DE LA OEFERTA	81.374.790.874	79.231.004.000	88.295.862.273	95.896.944.466		87.036.278.622	
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA, POR CADA LOTE OFERTADO (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	40.687.395.437	39.615.502.000	44.147.931.136	47.948.472.233	-	-	43.518.139.311
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	-	CUMPLE
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 25% DEL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO PARA OFERENTES INDIVIDUALES (CADA SOCIO) Y 40% PARA UN SOCIO DEL CONSORCIO	-	-	-	-	17.407.255.724	10.879.534.828	-
RESULTADOS	-	-	-	-	CUMPLE	CUMPLE	-

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge R. Bordón R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios